



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 1 de 4

Vigente desde: 18/10/2017

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CVP-SASI-002-2020

La Caja de la Vivienda Popular convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **CVP-SASI-002-2020** para seleccionar a través de la **modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** al contratista para **PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos, les da el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. La Caja de la Vivienda Popular tiene su sede principal en la Calle 54 No. 13-30.
2. La Caja de la Vivienda Popular atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

El objeto del Proceso de Contratación es **PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78 Servicio de transporte, almacenaje y correo	7811 Transporte de pasajeros	781118 Transporte de pasajeros de carretera	Transporte de pasajeros por carretera	78111800

4. La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.





AVISO DE CONVOCATORIA

5. El plazo del contrato de prestación de servicios es de cinco (5) meses. El plazo del contrato se establecerá a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es 04 de septiembre de 2020 a las 10:00 A.M.
7. Las ofertas deben presentarse a través del aplicativo de SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$344.862.970), el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1040 del 15 de julio de 2020.
9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial	Caja de la vivienda popular incluido en Acuerdo Comercial	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor a partir del cual aplica el acuerdo	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacifico (Chile, Perú)	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
Triángulo del Norte (El Salvador Guatemala)	Si	SI	No	SI
Unión Europea	Si	No	No	No
Comunidad Andina	Si	Si	No	SI

10. La convocatoria para el Proceso de Contratación CVP-SASI-002-2020 es susceptible de ser limitada a Mipyme, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015.



AVISO DE CONVOCATORIA

11. En el Proceso de Contratación CVP-SASI-002-2020 pueden participar las personas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de sus integrantes les permita desarrollar el objeto del presente proceso. En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTUACION	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: · Proyecto de Pliego De Condiciones. · Estudios Previos. · Aviso de Convocatoria Pública.	18 de agosto de 2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.	Del 19 de agosto al 25 de agosto de 2020	Los interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través del SECOP II.
Respuesta a observaciones y ajuste del Pliego de Condiciones y al Estudio Previo	26 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de manifestaciones para limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 25 de agosto de 2020	Se realizará a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto que ordena la Apertura	27 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas	27 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso. Fecha inicio presentación de propuestas	27 de agosto de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2020	
Publicación documento de respuesta a las observaciones	02 de septiembre de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Adendas	02 de septiembre de 2020	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 4 de 4

Vigente desde: 18/10/2017

Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas	4 de septiembre de 2020 10:00 AM	La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar o aclarar y calificación de propuestas	Del 4 al 7 de septiembre de 2020	
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas.	7 de septiembre de 2020	El informe se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , para que los proponentes formulen las observaciones que estimen pertinentes.
Presentación de Observaciones al informe de evaluación y calificación.	Del 8 al 10 de septiembre de 2020	Los Interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través de la plataforma SECOP II
Respuesta a las Observaciones al informe de evaluación y calificación.	11 de septiembre de 2020	Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Subasta Inversa electrónica	14 de septiembre de 2020 10:00 A.M.	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo que decide el proceso	14 de septiembre de 2020 10:00 A.M.	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

1. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.
2. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2020.

Maria Mercedes Medina O.

MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
Elaboró	LINA PAOLA RAMIREZ COPETE	Contratista de la oficina de Dirección de Gestión Corporativa y CID	
Revisó	CARMEN YOLANDA VILLABONA	Abogada Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	

